

**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES  
EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

**31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

**CON INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**We see what other's don't**

**Auditoría**

**Impuestos**

**Consultoría**



EsRoBross Cía. Ltda., es miembro de TIAG International, una red mundial de firmas de auditoría denominadas firmas miembro, cada una de las cuales constituye una entidad jurídica independiente en su propio país.



**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.****ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2013****CONTENIDO****PARTE I ESTADOS FINANCIEROS**

Informe de los auditores independientes  
Estado de situación financiera  
Estado de resultado integral  
Estado de otro resultado integral  
Estado de cambios en el patrimonio  
Estado de flujos de efectivo – Método directo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A.) Resumen de las principales políticas contables  
Operaciones  
Proceso de oferta pública de emisión de obligaciones  
Calificación de riesgo  
Preparación de los estados financieros  
Estimados contables críticos  
Activos y pasivos financieros  
Efectivo y equivalentes al efectivo  
Préstamos y otros pasivos financieros  
Reconocimiento de ingresos y gastos  
Beneficios a los empleados  
Información por segmentos  
Principales riesgos que enfrenta la compañía  
Riesgo de crédito  
Riesgo de mercado  
Provisiones  
Documentos y cuentas por cobrar  
Inventarios  
Reconocimiento de impuestos diferidos  
Deterioro de cartera  
Propiedades y equipos  
Deterioro del valor de activos no corrientes  
Provisión para beneficios a empleados de largo plazo

- B.) Efectivo y equivalentes al efectivo
- C.) Cuentas por cobrar
- D.) Activos por impuestos corrientes
- E.) Inventarios
- F.) Propiedades y equipos
- G.) Cuentas por pagar
- H.) Gastos acumulados por pagar
- I.) Pasivos por impuestos corrientes
- J.) Préstamos bancarios
- K.) Obligaciones emitidas y en circulación
- L.) Otras cuentas por pagar
- M.) Otros beneficios a empleados de largo plazo
- N.) Ventas
- O.) Costo de ventas
- P.) Gasto de ventas y administración
- Q.) Participación trabajadores
- R.) Impuesto a la renta
- S.) Participación de los socios
- T.) Revisión fiscal
- U.) Movimiento de provisiones
- V.) Compromisos y contingencias
- W.) Transacciones con partes vinculadas
- X.) Cumplimiento de medidas correctivas de control interno
- Y.) Restricción cuantitativa anual de importación para vehículos
- Z.) Evento subsecuente

## **PARTE II OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

Informe de los auditores independientes sobre otros requisitos legales y reguladores.

Informe sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública.

Evaluación y recomendaciones sobre el control interno.

Opinión sobre la razonabilidad y existencia y de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones.

Informe sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión de obligaciones.

Informe sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas.

**PARTE III ANEXOS**

Certificación juramentada de los auditores independientes

**Abreviaturas usadas:**

NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
USD	Dólares estadounidenses
SRI	Servicio de Rentas Internas
NEC	Norma ecuatoriana de contabilidad
IVA	Impuesto al valor agregado

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

### **Dictamen sobre los estados financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y el correspondiente estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al año 2012, fueron auditados por otros auditores externos quienes en su informe de abril 30 del 2013, emitieron una opinión limpia.

### **Responsabilidad de la administración de la compañía**

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF y disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Valores. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener seguridad razonable sobre sí los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error.

(Continúa)

Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y si las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados de situación financiera.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Valores.

### **Informe sobre otros requisitos legales y regulatorios**

Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, se encuentran en la parte II y III de este informe y nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado.



RNAE - No. 476

Marzo 14, 2014



Henry Escalante Roha, CPA.  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **PARTE II OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULADORES**

## **INFORME SOBRE OTROS REQUISITOS LEGALES Y REGULATORIOS**

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre de 2013 y con fecha 14 de marzo de 2014, hemos emitido nuestro informe de auditoría que contiene una opinión limpia sobre la presentación razonable de la situación financiera de la Compañía, los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una auditoría para obtener certeza razonable de sí los estados de situación financiera no contienen distorsiones importantes. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados de situación financiera. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados de situación financiera no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados de situación financiera, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si las Normas Internacionales de Contabilidad utilizadas y las estimaciones contables relevantes hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados de situación financiera.

En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las actividades realizadas por la Compañía se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Valores, sobre el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, sobre el cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley de Compañías, sobre el cumplimiento de medidas correctivas que hubiesen sido recomendadas en informes de auditores anteriores.

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el tercer párrafo, no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente los estados financieros, en relación a las opiniones adicionales establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

El cumplimiento por parte de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha, CPA.  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE OFERTA PÚBLICA.**

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Con relación al examen de los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2013, efectuamos una revisión sobre el cumplimiento por parte de la Compañía de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones, autorizada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. Q.IMV.2013.4722 con fecha septiembre 25 de 2013.

Las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública de la primera emisión de obligaciones de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., son:

Aprobación de la Emisión: Fue aprobada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios celebrada el 17 de junio del 2013.

Monto: USD 2.000.000. Las obligaciones se emitirán en dos clases, A y B, que representan valores de USD 1.000.000 cada una a un plazo de mil cuatrocientos cuarenta (1.440) días y mil ochocientos (1.800) días, respectivamente

Unidad monetaria de la emisión: Dólares de los Estados Unidos de América.

Clases de emisión: Clase A: USD 1.000.000  
Las emisiones serán desmaterializadas, por lo que no contendrá títulos valores en forma física. Las emisiones desmaterializadas podrán emitirse por cualquier valor nominal.

Tasa: 8,50% Fija anual o TPR + 3,97%, sobre la base comercial 360/360

Plazo: 1.440 días

(Continúa)

Clases de emisión:	Clase B: USD 1.000.000 Las emisiones serán desmaterializadas, por lo que no contendrá títulos valores en forma física. Las emisiones desmaterializadas podrán emitirse por cualquier valor nominal.
Tasa:	8,75% Fija Anual o TPR + 4,22%, sobre la base comercial 360/360
Plazo:	1.800 días
Característica de amortización:	El capital y los intereses se pagaran cada 90 días, los cupones correspondientes al capital y a los intereses no serán rescatables anticipadamente, el cálculo de los intereses se hará sobre el saldo del capital insoluto.
Destino de los recursos:	Capital de trabajo, sustitución de pasivo y/o inversión en activo fijo
Forma de amortización y plazo:	Amortización del capital e interés: cada 90 días
Garantía:	General
Sistema de Colocación:	Bursátil o Extrabursátil.
Agente pagador:	EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.
Lugar de pago:	Las obligaciones serán pagadas mediante crédito a la cuenta que cada obligacionista señale a través del Deposito Centralizado de Valores del Banco Central del Ecuador, entidad con quien ha suscrito para el efecto el correspondiente contrato de servicios.

El cumplimiento por parte de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes. Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

(Continúa)

Nuestra revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Las cuales requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifiquemos y realicemos una revisión para obtener certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública. En tal sentido, como parte de la obtención de la certeza razonable sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el prospecto de oferta pública, efectuamos pruebas de cumplimiento sobre si las mismas, se enmarcan en las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Valores.

Los resultados de las pruebas mencionadas en el párrafo anterior no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO**

Señor.

**José Dueñas Cedeño**

Gerente General

**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Santo Domingo de los Tsáchilas.

Con relación al examen de los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2013, efectuamos un estudio y evaluación del sistema de control interno contable de la Compañía en la extensión que consideramos necesaria para evaluar dicho sistema como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. Dicho estudio y evaluación tuvieron como propósito establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía. Nuestro estudio y evaluación fueron más limitados que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno contable en su conjunto.

La administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable. En cumplimiento de esta responsabilidad, la administración realiza estimaciones y formula juicios para determinar los beneficios esperados de los procedimientos de control y los costos correspondientes. El objetivo del sistema de control interno contable es proporcionar a la administración una razonable (no absoluta) seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados, y que las transacciones han sido efectuadas de acuerdo con las autorizaciones de la administración y registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

En vista de las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno contable, es posible que existan errores e irregularidades no detectadas. Igualmente la proyección de cualquier evaluación del sistema hacia periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se tornen inadecuados por cambio en las condiciones o que el grado de cumplimiento de los mismos se deteriore.

(Continúa)

Nuestro estudio y evaluación, fueron realizados con el exclusivo propósito descrito en el primer párrafo, no necesariamente tienen que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema de control. Consecuentemente, no expresamos una opinión sobre el sistema de control interno contable de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., tomados en conjunto.

Basados en nuestra revisión y exclusivamente a los aspectos de control interno, no hemos encontrado debilidades en el sistema de control interno de carácter significativo que podamos comentar.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha, CPA.  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD Y EXISTENCIA DE LAS GARANTIAS QUE RESPALDAN LA EMISIÓN DE VALORES.**

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Con relación al examen de los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2013, efectuamos una revisión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones, debidamente autorizada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. Q.IMV.2013.4722 del 25 de septiembre de 2013.

La emisión de obligaciones, fue amparada con garantía general del emisor.

De acuerdo con la Ley de Mercado de Valores, el monto máximo de activos para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del 80% del total de activos libres de todo gravamen. Los activos de la Compañía libres de gravamen que respalda la emisión de obligaciones al 31 de diciembre del 2013, se detallan a continuación:

Total de activos	USD	7.685.396
Menos, activos en garantía		2.470.240
Total activos libres de gravamen		5.215.156
80% activos libres de gravamen		4.172.124
Obligaciones en circulación		2.000.000
Cupo de la emisión	USD	2.172.124

La administración de la Compañía es responsable por la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de obligaciones según disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Valores.

El cumplimiento por parte de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación, son responsabilidad de su administración; tales cumplimientos podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe sobre los estados financieros.

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el primer párrafo no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

Esta opinión se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha, CPA.  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS EMISIÓN DE OBLIGACIONES.

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Con relación al examen de los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2013, efectuamos una revisión sobre la aplicación de los recursos captados por la emisión.

Durante el año 2013, el movimiento realizado por la compañía de los recursos captados producto de la emisión de obligaciones, corresponden a financiamiento de capital de trabajo, sustitución de pasivos e inversión en activo fijo.

El movimiento sobre la aplicación de los recursos captados en la emisión de obligaciones, se detalla a continuación:

### **Monto total de la emisión USD 2.000.000.**

Clase A: USD 1,000.000 a un plazo de 1440 días y a un interés del 8,5% fija anual, pagadero cada 90 días.	USD	600.000
---	-----	---------

Clase B: USD 1.000.000 a un plazo de 1800 días y a un interés del 8,75% fija anual, pagadero cada 90 días.		1.000.000
--	--	-----------

### **Recursos captados en la emisión, año 2013**

Obligaciones en circulación	USD	<u>1.600.000</u>
-----------------------------	-----	------------------

### **Aplicación de los recursos, año 2013:**

Capital de trabajo, sustitución de pasivo y/o inversión en activo fijo		<u>1.600.000</u>
--	--	------------------

<b>Saldo</b>	USD	<u><u>0</u></u>
--------------	-----	-----------------

(Continúa)

Los resultados de las pruebas mencionadas en el primer párrafo no revelaron situaciones en las transacciones y documentación examinada que, en nuestra opinión, se consideren incumplimientos y que afecten significativamente disposiciones legales y reglamentarias establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los socios y administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **INFORME SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS PROVISIONES PARA EL PAGO DE CAPITAL Y DE LOS INTERESES DE LAS EMISIONES DE OBLIGACIONES REALIZADAS.**

A la Junta de Socios de  
**EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA.**

Con relación al examen de los estados financieros de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2013, efectuamos una revisión sobre la realización de las provisiones para el pago de capital y de interese de las emisiones.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía en relación a la oferta pública de la primera emisión de obligaciones de hasta USD 2.000.000 debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías en septiembre del 2013, ha logrado colocar USD 1.600.000, ha realizado las provisiones correspondientes para el pago de capital y de los intereses para el año 2014.

Este informe se emite exclusivamente para conocimiento de los Socios y administración de EMPRESA PROVEEDORA DE MOTORES EMPROMOTOR CÍA. LTDA., y para su presentación a la Superintendencia de Compañías, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha  
Socio, EsRoBross & TIAG International  
Registro No. 11145

## **PARTE III: ANEXOS**

## **CERTIFICACIÓN JURAMENTADA**

**CERTIFICAMOS BAJO JURAMENTO** que el equipo de auditoría participante y el suscriptor del informe, no se encuentran incurso en ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.



RNAE - No. 476

Marzo 14, de 2014



Henry Escalante Roha  
Representante Legal  
EsRoBross & TIAG International